



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAYO 2002

RES. H. N° 686 - 02

VISTO:

La Res.H.N° 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente al alumno que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobó por promoción el SEMINARIO "AMERICA LATINA: PERMANENCIAS Y CAMBIOS EN LOS 90";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el seminario que se indica, al siguiente alumno:

SEMINARIO "AMERICA LATINA: PERMANENCIAS Y CAMBIOS EN LOS 90"
CARRERA: HISTORIA
PLAN 1992 - PERIODO LECTIVO 2001

L.U.N° 701.727 CAPUANO, ROBERTO ALFREDO 6 (SEIS)

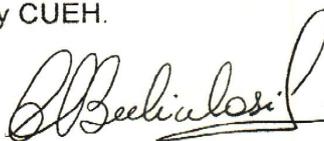
ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción del seminario al que se hace referencia en el artículo anterior, el 30/04/2002.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la docente responsable, quedará en archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dña. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa